



EXP.: 14LT/2026 (202407AM0001)
RGM/MRA/mts

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía la firma auténtica y para evitar el acceso a datos personales protegidos, se ha ocultado el código que permitiría comprobar el original

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE SANIDAD

Nº 808/2026

ORDEN

Unidad administrativa:
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Orden de la Consejera de Sanidad por la que se aprueba el expediente de contratación y se acuerda la apertura del procedimiento de adjudicación de los CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO 202407AM0001, RELATIVO AL SUMINISTRO DE VACUNAS FRENTE A LA GRIPE ESTACIONAL, TRES LOTES (LOTE 1, LOTE 2 Y LOTE 4) PARA LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPE DE LA TEMPORADA 2026 – 2027 EN LA COMUNIDAD DE MADRID.

La disposición adicional vigésima séptima de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público permite, a los órganos de contratación de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas y entes locales, concluir de forma conjunta acuerdos marco con el fin de fijar las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de suministro de medicamentos y productos sanitarios que pretendan adjudicar durante un período determinado de tiempo.

Tramitado por el Ministerio de Sanidad el Acuerdo Marco 202407AM0001 para la selección de suministradores de vacunas frente a la gripe estacional para determinados órganos de contratación de la Administración General del Estado, las ciudades de Ceuta y Melilla y varias Comunidades Autónomas, entre ellas la de Madrid, para la campaña 2026-2027.

Suscrito el 7 de marzo de 2025 acuerdo entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Sanidad para la selección de suministradores de vacunas frente a la gripe estacional para determinados organismos de contratación de la Administración General del Estado, las ciudades de Ceuta y Melilla y varias Comunidades Autónomas.

Adjudicado el Acuerdo Marco antes citado el 23 de mayo de 2025. Con fecha 27 de junio de 2025 el Ministerio de Sanidad formalizó los contratos con las empresas licitadoras.

Iniciado el expediente de contratación por Orden de la Consejera de Sanidad de 20 de abril de 2026, para formalizar los contratos basados en el Acuerdo Marco 202407AM0001, relativo al suministro de vacunas frente a la gripe estacional, tres lotes (lote 1, lote 2 y lote 4) para la campaña de vacunación antigripal de la temporada 2026 – 2027 para la Comunidad de Madrid, por un importe máximo estimado de 18.495.464,00 euros (4% de IVA incluido), según la distribución de dosis estimadas que a continuación se relacionan:

La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestiona.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación:

Lote	Vacuna	Precio máximo unitario sin IVA	Dosis estimadas	Base imponible	4% IVA	Presupuesto licitación
1	Vacunas inactivadas producidas a partir de virus crecidos en huevos embrionados, de virus fraccionados o de antígenos de superficie (H y N), o análogas, de 15 microgramos de hemaglutinina de cada cepa incluida en la vacuna.	6,00	540.000	3.240.000,00	129.600,00	3.369.600,00
2	Vacunas inactivadas producidas a partir de virus crecidos en huevos embrionados, de virus fraccionados o de antígenos de superficie (H y N), o análogas, de 15 microgramos de hemaglutinina de cada cepa incluida en la vacuna, con adyuvante o análogas.	13,00	1.117.000	14.521.000,00	580.840,00	15.101.840,00
4	Vacunas inactivadas producidas a partir de virus crecidos en cultivos celulares de virus fraccionados o de antígenos de superficie (H y N), o análogas, de 15 microgramos de hemaglutinina de cada cepa incluida en la vacuna.	7,70	3.000	23.100,00	924,00	24.024,00

En virtud de lo que establecen los artículos 117 y 221 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y demás disposiciones de aplicación y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación de los contratos basados en el Acuerdo Marco 202407AM0001, para la “Adquisición de vacunas frente a la gripe estacional para la campaña de vacunación antigripal de la temporada 2026 – 2027: Lotes 1, 2 y 4 en la Comunidad de Madrid”.

SEGUNDO.- El gasto ha sido autorizado por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2026, por un importe total de **18.495.464,00 euros** (4% de IVA incluido), que se imputará al programa 313B, subconcepto 27107 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid del año 2026.

Madrid, a fecha de firma

LA CONSEJERA DE SANIDAD

Firmado digitalmente por: MARÍA DE FÁTIMA MATUTE TERESA

Fecha: 2026.05.21 12:04

FÁTIMA MATUTE TERESA